

Precios de Suscripción

En Valdepeñas 1'50 pesetas  
cuatrimestre, y fuera, 1'75.

Precio del ejemplar

10 céntimos

# NUEVA LUZ

ÓRGANO DE LA FEDERACION LOCAL DE TRABAJADORES

Decenario Socialista

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia.  
De los artículos responden sus autores.

## Crisis de trabajo y problema de hambre

Estos dos grandes problemas que tiene planteados el mundo entero, es, derivado de la incapacidad del sistema capitalista-burgués, y por ende de la política ambiciosa, salvaguardadora de esos indignos privilegios de casta; únicos culpables y responsables, unos y otros, de la triste situación que pesa sobre la humanidad.

Es ya de una ingente necesidad que gobernantes y autoridades pongan mano a la obra de una manera radical, y sin titubeo alguno; se obligue a dar trabajo a los parados, que termine esta triste situación de infinidad de hogares proletarios donde el hambre y la miseria tiene máxima estabilidad; donde ven, y sobre una espera de por más prolongada, transcurrir días y días en espera del aviso de trabajo, que no llega, que pueda darle un misérrimo jornal que llevar a su hogar para mitigar el hambre que sus compañeras y sus pequeños sufren. Sabemos a ciencia y conciencia que estos problemas no tienen solución posible mientras subsista el actual sistema capitalista; no tendrá solución mientras exista el egoísmo de casta privilegiada, y no tendrá solución, mientras el proletariado no forme el bloque unánime y compacto que le lleve a incautarse de los resortes de la gobernación y de la producción.

Es, por consiguiente intolerable se siga en el estado de depauperación en que se tiene sometido a los trabajadores, por una mal creada situación por sistemáticos depravadores de lo que es ley natural en los seres humanos civilizados. No nos cansaremos de repetirlo, es de absoluta urgencia exigir se de trabajo al trabajador, las autoridades deben poner el mayor desvelo e interés, castigando con dureza a los infractores y transgresores de las leyes.

En España, para desgracia nuestra, es uno de los países del mundo donde menos se consigna para atenciones de socorros a los parados, la insignificancia de esa cantidad no resuelve nada y el hambre y la desesperación está incrustada de una manera que horrorizaría a los espíritus más mixtificados, si conocieran de cerca la realidad.

Si lo expuesto no tiene controversia posible ¿se puede seguir tolerando, que el propietario muera de hambre? ¡No! Es preciso que quien debe sin titubeo alguno obligue a que se dé ocupación a los obreros sometidos a paro forzoso, por la incompreensión cerril y criminal de la burguesía capitalista, que no se aviene a no seguir siendo dueños y señores de conciencias. Esa y no otra es la causa de la crisis de trabajo existente prefiriendo la pérdida de su industria y la aminoración de producción, por crear las dificultades consiguientes al nuevo régimen que el pueblo en un momento de libertad cívica supo imponer. El régimen tiene la obligación de velar por sus trabajadores y los que los representan políticamente a gobernarlos bien, dándole al mismo tiempo la seguridad de la subsistencia. Es lo menos que puede pedirse y lo menos que puede dársele. Si ello no se hace, tendrá algún día que exigirlo de una manera violenta el pueblo hambriento.

## ¡Despertad, jóvenes!

¡Despierta, joven proletario! Somos nosotros quienes te llamamos. Somos las falanges de juventudes socialistas quienes necesitamos tu ayuda. Todos por igual somos víctimas de crueles designios. Mira en derredor tuyo las conmociones que va registrando la historia de los tiempos presentes. Mira el esplendoroso brillo de una civilización que multiplica las cosas y contrástalo con esas famélicas multitudes de hambrientos que cruza la faz del orbe arrastrando las pesadas cadenas del hambre.

A estas multitudes que demandan trabajo, a los menesterosos, a los oprimidos, ¿no nos será dable encontrar nuestro oriente? ¿Por qué, por diferencias de método, no de doctrinas, han de pelearse destrozándose mutuamente en luchas fratricidas, mientras la burguesía aprovechándose de ellas, organiza la contrarrevolución? ¿O es que acaso ya no existen hombres dirigentes y expertos capaces de encaminar nuestros pasos? ¿Se confirmará la decadencia que predijeron los vates y que hoy aun afirman algunos filósofos?

Porque si la cordura y la sensatez que reclama la época no anidan en las almas, bien podría eclipsarse en un momento funesto la inmensa luz de este siglo gigante. Y la Babel de los tiempos remotos, donde fué posible la dispersión de los pueblos, y las mudas pirámides anegadas en las arenas de los desiertos egipcios, son los viejos símbolos que nos dicen las cruentas desgracias a que fueron arrastrados los hombres por el Orgullo, la Envidia y el Odio.

¡Cese de una vez ese fatalismo nefando que rige los pueblos! ¡Cesen todas las opresiones, cesen todas las tiranías personificadas en los poderosos de la tierra y húndase en las profundas simas del desprecio el demonio de las grandes fortunas y de los lujos infecundos, amasados con la sangre del pobre! ¡No seas sumiso ante nada ni nadie! ¡Sed rebelde!

Tus antecesores siempre vivieron supeditados al burgués, porque le educaron en un ambiente hostil a todas las libertades y a todos los derechos. Porque la garra de la reacción se cernía sobre ellos, matando todo impulso de rebelión y convirtiéndolos en esclavos, sin ser dueños ni de su libertad ni de su conciencia. Porque le introdujo en el bar y el garito, atrofiando sus obscuras inteligencias, apartándolo de cuanto significaba cultura, y, aliado con los fariseos de Cristo, los inculcaron ideas de odio contra determinadas personas, los educaron en la sumisión y el respeto a los de arriba, no por las virtudes que pudieran tener, sino porque eran los de arriba, teniéndolo esclavizado mientras podían extraerle el jugo vital de sus fuerzas físicas y cuando, ya viejo, era lanzado como un trasto inservible a un rincón. ¿Y vas tú a seguir el mismo sendero? ¿No vas a escalear?

«Siempre fué así». Eso te dirán. Cierto. Siempre fué así, pero es preciso que no sigas siéndolo. No seas como tus antepasados, lleva en sí un principio de rebelión; arrolla todo lo que encuentres a tu paso, sed más

## BENGALAS

FASCISTAS

¡Qué guapos, qué monos,  
y qué buenos chicos  
los nuevos fascistas!  
¡Qué buenos, qué ricos!

Con su cara linda,  
suave como el tul;  
su corbata verde  
y camisa azul.

De un azul celeste,  
quz es color de cielo;  
con largas pestañas  
y onzas en el pelo.

De cuidadas manos,  
pulidas uñitas,  
meneando el cuerpo  
y las caderitas.

Tan jacarandosos  
y tan jaraneros.  
De pico tan fino.  
¡Tan dicharacheros!

— Yo quiero un fascista,  
mi mamá, mamita;  
yo quiero un fascista  
de linda carita.

Se me ha roto anoche  
mi muñeca linda,  
y quiero un fascista  
de labios de guinda.

¿Cómpramelo, mamá,  
que sea muy guapo;  
no cual mi muñeca,  
que es cartón y trapo.

¿Cómpramelo pronto,  
o lo pagas tú;  
pues, si no lo compras,  
pego a tu lullú.

Fascistas bonitos,  
de bravos rentoys  
y pintados ojos  
¡qué cándidos sois!

K' Rrasco.

libre, más independiente, más enérgico que ellos lo fueron. Ahí está tu salvación.

Todos hemos venido al mundo de la misma manera, y, sin embargo, desde el momento en que nacemos ya somos de condición diferente. Unos, los hijos de los ricos, porque sus padres tienen medios económicos, tienen asegurado su porvenir. Otros, los hijos de los trabajadores, porque sus padres no tienen más patrimonio que el de su trabajo, se ven forzados a no poder alimentarse bien y a adquirir una pequeña cultura por abandonar pronto la escuela, para ayudar a sus padres a completar el insuficiente jornal que perciben.

¿Y cuando son mayores? El capitalista, porque heredó de su padre, puede vivir bien. Adquiere una carrera o se dedica a señorito holgazán. El obrero por el contrario, para vivir tiene que trabajar. Porque sino trabaja no come. Y para comer necesita un jornal, que en muchas ocasiones no alcanza para atender sus necesidades y las de sus familias. Necesidades que, tratándose de personas, debieran ser iguales para el rico que para el pobre.

Pero no es esto solo. ¿Y cuando como ahora no hay trabajo? Las familias obreras sufren el hambre. ¿Por qué no quieren trabajar? Porque no pueden. Hay exceso de obreros. se dice. Y las fábricas y talleres se cierran. Y los trabajadores, que no cierran más que con los ingresos que el trabajo les proporciona, no puede vivir. ¿Es esto justo?

## TEMAS LATENTES

### Las obras del alcantarillado

A veces suele llevarse un hombre de su misma debilidad y abatimiento; pero otras se ve fácilmente bien claro que la idea que le ha impulsado a cometer cualquier desatino, no fué otra que el hecho de verse desesperado ante el cuadro trágico de su hogar, donde no se ve más que miseria y sus pequeños, pedazos de su corazón, que claman porque tienen hambre. Y en momentos tan difíciles, no es extraño que se le ocurra, lo peor que pueda imaginarse, como es la muerte y la destrucción de la Humanidad.

Y cuando el estómago está vacío, el cerebro no es posible germine ideas sanas, ni nos valdría el que le recomendemos calma, porque es muy fácil los que no nos vemos en tan críticos momentos aconsejar serenidad, porque todos nuestros laudables propósitos de apartar a la masa de la violencia, por no conducir a ningún fin moral ni material, se estrellan ante el poderoso argumento de que «el hambre no tiene espera». Y es verdad.

Por este, aún a trueque de ser juzgados de pesados, tenemos que insistir en que el Ayuntamiento tiene el deber de resolver la crisis de trabajo existente en la localidad. ¿Cómo? ¿De qué manera? Acometiendo las obras del alcantarillado que redundaría en beneficio de la salubridad e higiene de la urbe, tan necesitada de saneamiento, y resolvería indudablemente la situación desesperada de los obreros boicoteados por la clase patronal. Se ha dicho muchas veces, que de tanto repetirlo huele mal, que le faltaba un requisito de carácter legal. Pero lo cierto es que las obras a que nos referimos duerme el sueño de los justos.

El presupuesto tiene un defecto a nuestro juicio. Y es que se arbitra fondos por medio de la contribución sobre la décima. Entendemos que ha debido hacerse por consignación presupuestaria o mediante la concertación de un empréstito con una entidad de crédito de reconocida solvencia amortizable en el plazo de años que hubiera convenido al Concejo. Así se hubiera tal vez adelantado más. Pero nuestros munícipes en vez de dedicar su atención preferente a problemas tan fundamentales como el que nos ocupa, creen mejor consagrar las sesiones municipales a usurpar funciones que corresponden a los electricistas, al pedir se repongan lámparas de alumbrado público, o contrastando facturas, opinar que si este o aquel encargo se hubiera hecho a esta o aquella casa se hubiera economizado a lo mejor ocho o diez pesetas, o en último término, a hacer el «mudo». Y los verdaderos problemas al margen. Así se administra el Erario Municipal, o mejor dicho, así se escribe la historia.

Creías que con la libertad política conquistabas un gran mundo, sin darte cuenta que ella no puede ser la meta de tus aspiraciones, porque sin libertad económica no es más que un mito. Y al ver lo que en realidad es, te sientes defraudado en tus más caras ilusiones. La revolución burguesa vino y dijo: «Libertad para los hombres, derechos para todos los hombres», y creyó también que bastaba ejercer la libertad para realizar la justicia. Pero las fuerzas económicas trabajan acumulando en manos de unos la riqueza y la fuerza y amontonando sobre otros la servidumbre y la miseria.

Y bien: hay que concluir con esas iniquidades de la Historia, hay que concluir con esas civilizaciones de exterioridad y de falso brillo. Queremos que la masa se levante, queremos que la igualdad penetre en la vida de los hombres, que no sean hermanos en el nombre, iguales en la fórmula, sino que sean verdaderamente asociados y cooperadores en la vida humana, en el trabajo, en el hábito del pensamiento, en la alegría del corazón, en la nobleza del alma y en la amplificación de los horizontes de justicia, de luz y de esperanza.

¡Cesen nuestras oraciones a los cielos, que nunca supieron ese charnos! ¡Apartaos de los buhos de sacristía! ¿Cuáles fueron sus cualidades y virtudes? Si no amaron nunca a sus semejantes, alentando luchas fratricidas, si no respetaron derechos ni leyes, y para todo el que vivió fuera de la ley católica la inquisición se encargó de él, a pesar de ser bien nacido, de tener unos padres generosos, recta conciencia y corazón sublime. Más materialismo y menos espiritualidad, nada de promesas de ultratumba. ¡El porvenir es nuestro! Vamos a descubrir el secreto que vive el crepúsculo y a conquistar los

espacios con nuestras potentes águilas de acero. Y una vez destruidos los ídolos y desenmascarados los falsos apóstoles, esforcémonos en preparar los cimientos de una sociedad venidera, cuyo horizonte rojo se vislumbra cerca, toda Paz y Concordia. ¡Adelante, siempre adelante!

Emiliano Rivera

### LA PAZ POR LA ESCUELA

Cada día es más intensa la difusión de los ideales pacifistas. La Sociedad de Naciones, las sociedades adheridas a la Cruz Roja, los Grupos esperantistas, las Federaciones de Maestros, los organismos obreros, animados todos por ansias de paz, miran a la escuela primaria como el terreno apropiado para verter en él la semilla de la paz.

Si la escuela alemana dió a su país la victoria en 1870, la escuela actual debe dar al mundo la paz del mañana.

Pero el germen de la guerra no está oculto solamente, como veneno mortífero, en las páginas de los libros de Geografía e Historia, impregnados de exclusivismos nacionalistas, si no también en el cultivo de la violencia como medio de conducirnos en nuestra vida de relación.

Un maestro irascible y violento deposita, aun sin saberlo, en el alma de los niños los primeros gérmenes de la violencia, que, cultivados después por los medios familiar y social, producirán los frutos dolorosos del crimen en todas sus formas.

El culto a la fuerza, por lo que ella representa, revelado en entusiasmo de las multitudes hacia espectáculos como el boxeo, hacen más agudas e hirientes las aristas de nuestra sensibilidad y nos predisponen a mirar cual espectadores complacidos pugnas sangrientas y feroces, cual la en-

tablada entre los pueblos de Europa en 1914.

«El hombre es el último animal aparecido sobre la tierra» ha dicho Ramón y Cajal con un criterio marcadamente determinista. Y si hemos de admitir como cierta esta afirmación envuelta en negro pesimismo, es preciso que nos dediquemos a la tarea abrumadora de limar los instintos crueles que haya en el fondo de nuestro ser por medio de la educación. Y el camino más apropiado no puede ser, en modo alguno, el quemar incienso ante cualquier manifestación de fuerza material que no tenga por finalidad inmediata la

ayuda del débil, el auxilio al desgraciado, el establecimiento de la justicia.

Y esta labor de menosprecio hacia el imperio de la violencia no debe limitarse a la vida de relación entre los pueblos. Que mal podemos aspirar a la paz universal si en el seno de nuestras amistades y de nuestras familias nos conducimos como seres violentos, incapaces de dominar nuestra instintiva fiera.

Pero, sobre todo, los maestros son los llamados a poner notas de dulzura en el alma de los niños, con un método único y eterno, el ejemplo.

Bachiller

## FEMENINAS

### AMOR Y NO TEMOR

El concepto clásico, primitivo—como que nace en la Prehistoria—, de las relaciones familiares imboya en la mente del hijo que debe amar a la madre y temer al padre.

Este principio moral—que yo conciepo opuesto en su segunda mitad al que ha de implantar una moral nueva—subsiste todavía. Y es bárbaro, por que nació en épocas bárbaras. Vive aún, porque sigue alejando la brutalidad en la mayoría de los espíritus humanos. Como vive la guerra; como vive la propiedad privada, base de la desigualdad e injusticia social; como vive la miseria y la corrupción en todos los órdenes de la vida; como vive la mansedumbre.

Temer al padre es irracional. Tan irracional como decir a la mujer que debe obedecer al marido. Se ve a la legua que la moral y la ley les han elaborado los maridos y los padres. Pero unos maridos y unos padres que no tenían la seguridad de ser suficientemente bondadosos y justos para merecer el amor incondicional de hijos y mujeres, y por eso decretaron el temor para los unos y la obediencia para los otros.

¿Vamos a acabar con esto? ¡Hay que acabar con tantas cosas! Pero vayamos concretándonos. Hemos salido ya del período de las generalizaciones y conviene señalar, una por una, las cosas que la moral futura, la moral socialista, ha de cambiar. Ahora bien; nada se improvisa en lo material ni en lo ideológico; la nueva moral hay que meditarla y discutirla; después difundirla. Y ella sola se impondrá, sin decretos.

Hablábamos del temor al padre. Es preciso trocarlo en amor. Borrar todo temor y transformarlo en afecto. El hijo ha de amar igual a la madre que al padre. Ha de amarlos naturalmente; por eso escribo «debe» amar. Si decimos «debe», corremos el riesgo de imponer un amor inmerecido.

Los hijos aman naturalmente a las madres. Digamos que por la misma razón han de amar a los padres. Pero que no teman a ninguno de ellos.

A veces, por no decir temor, se dice «respeto»: se «debe respetar a los padres». Es necio. Se debe respetar a todo el que lo merezca; como debemos, tanto hombres como mujeres, respetarnos a sí mismos, que es el mejor camino para que nos respeten los demás.

Y aquí—el respeto a sí mismo—está lo que ha de sustituir al temor del hijo respecto al padre. Probemos a explicarnos.

Lo que viene llamándose autoridad paterna ha de ser algo puramente moral, ajeno a toda violencia o coacción: golpes, castigos de cualquier clase. Ha de basarse en una lógica preponderancia intelectual y moral del padre respecto de los hijos. Es natural que aquel posea mayores conocimientos y más amplia experiencia que éste. Al menos hasta cierta edad; porque, hecho hombre, el hijo puede superar al padre.

Pero el padre, además, ha de ser moral para poder ejercer autoridad o preponderancia sobre los hijos.

Hemos de eliminar el temor de éstos; pero hemos de merecer su respeto y su cariño.

Ha de ser la razón, y no la coacción, lo que el padre ponga en juego; pero si no empieza por ser racional él mismo, perderá el tiempo y la autoridad o prestigio. Subsistirá el temor. Y sería una horrible amargura sentirse temido por aquellos de quienes habríamos de ser amados.

En los diálogos con sus hijos, los padres han de eliminar la conocida—por repetida—frase de: «Haces eso porque lo mandé yo». Mejor que semejante manera de zanjear un conflicto es convencer al hijo, mediante la razón, de que conviene atender el desecho del padre. Pero si ese deseo no es razonable, imponerlo por mandato amenazador es bárbaro. Así no se logra el amor de los hijos. Ni se merece.

Los chicos no son tontos. Si que hemos de obtener de ellos alguna cosa que nos convenga personalmente, debemos ser francos y declarárselo: su cariño les inducirá a darnos satisfacción; pero si queremos disimularlo y andamos con sobterfugios, apelando, en último término, al «yo mando», nos tendrán en pobre concepto, merecido por cierto.

La inteligencia infantil no es completa; pero posee una formidable aptitud para la observación y generalmente gran lógica. Los niños observan a los padres más que a nadie y la menor inconsecuencia de ellos les queda grabada. Esto se traduce en merma de confianza hacia los que precisamente, han de tener como mentores. Nuestras imperfecciones los desorientan al principio; y a la larga los hacen a ellos mismos imperfectos.

Por esto decíamos que el temor del hijo al padre debe sustituirse por el respeto del padre a sí mismo. Respetarse a sí mismo significa ser digno. Y siendo digno se disfruta del afecto universal y del amor de los hijos.

Que no nos teman nuestros hijos: que nos amen.

Sea el lenguaje de la razón el que usemos siempre con ellos. La razón se impone por su propia virtud y no por el temor. Somos razonables y aprendamos a exponer la razón de manera que la comprendan nuestros hijos.

Que el individuo a quien venga aplicándose la ridícula frase de «a sagrada y gigantesca figura del padre de familia» deje de ser un bárbaro o un tipo grotesco. Que tanto nuestros maridos, como nosotras mismas, moldeemos el espíritu en la austeridad, para que en él se eduque nuestros hijos.

Una joven simpatizante

## CINE IDEAL

Mañana Domingo,

### Una muchacha de carácter

## Ante la próxima contienda

### Unión y Disciplina

Terminábamos el artículo anterior defendiendo el criterio de que allí donde haya hombres de izquierda que merezcan garantías de solvencia política y de honorabilidad, se debe de ir en conjunción con los partidos que esos hombres representan, en la próxima contienda electoral.

Vamos a razonar aunque sea brevemente esta posición. La clase trabajadora, casi en su totalidad, ha llegado a darse cuenta de que el porvenir es suyo. Que en un futuro más próximo de lo que muchos creen, será la dueña de los destinos del mundo. Que será el trabajo el que gobernará a los pueblos. Y el convencimiento de esta posibilidad que vislumbra la clase proletaria les lleva a creer que ya estamos en condiciones de luchar contra todo y contra todos. No.

Es verdad que en España en pocos años ha despertado la clase obrera, y se está poniendo, en fuerza política, a la cabeza de todas las que en el país existen organizadas. Pero no es menos verdad que en todos los partidos que se denominan republicanos han estado hasta aquí confundidos burgueses y proletarios. Esta confusión estaba hasta cierto punto justificada. Era que no se había hecho la revolución política. Y guiados por ese afán de derrocar a una dinastía impuesta contra el pueblo, estaban unidos todos los hombres de buena voluntad, sin diferencia de intereses de clase.

Hecha la revolución política queda abierto el camino, por el cual caminamos para la revolución social. Notad como en esos partidos republicanos históricos se está operando una transformación profunda. No es Valdepeñas la localidad que menos parte está tomando en este aspecto que señala. Hombres profundamente republicanos con toda una vida de sacrificios, pero que por encima de todo ese fervor republicano late en ellos el espíritu de clase, pues si quieren subsistir y sacar adelante su familia ha de ser trabajando en un oficio manual.

Y estos hombres—y los pongo como ejemplo de lo que ocurre en todo el panorama de la política nacional—al ver que triunfante la República, el hombre que acudilla el partido por el partido por el cual lucharon ardorosamente toda la vida, toma el rumbo iniciado, que es amparador de toda la burguesía caciquil, ellos se separan de este hombre y de ese partido porque les repugnan esos procedimientos. No en vano llevan en el alma el espíritu de clase proletaria a la cual pertenecen.

Este ejemplo que acabo de poner sobre unos hombres existe entre los partidos en la política republicana. Unos se están clasificando a la derecha, burguesía; Radicales y Federales y otros a la izquierda; Acción Republicana y Radicales Socialistas, de la clase media el uno, y el otro semi-obrero.

Para llegar a la conclusión que pretendemos en este artículo, es necesario partir de dos bases fundamentales, una; que la República que se ha instaurado en España es democrática, y otra, que el partido Socialista Obrero es demócrata. Y bien, mientras que

por los enemigos de la República sea respetada esta esencia doctrinal no hay más remedio que trabajar para que todo aquel que tenga sangre proletaria se incorpore a las filas del Partido Obrero, al cual, si tiene conciencia de su verdadera misión, debe ayudar en todo momento, ya sea moral, o materialmente. Y cuando toda la clase trabajadora se haya dado cuenta de ésto, la revolución será un hecho. En unas elecciones ya sean municipales o generales saca el Partido Socialista mayoría absoluta y ya pueden chillar los burgueses, que entonces sí que se gobernarán en socialista y no habrá necesidad de ir en conjunción con nadie.

Pero mientras eso llega, mientras los propios trabajadores no se den perfecta cuenta de que su sagrada misión es combatir siempre a todo lo que huele a burguesía y defender a todo lo que sea de nuestro campo, no hay medio de poder pensar en empresas como la que supone luchar solos contra todos. Pero además, para decidir en cuestiones de esta naturaleza es necesario y conveniente estar enterados de lo que ocurre en todas partes. Voy a señalar un caso que es por demás ejemplar. Madrid. ¿Qué ocurre en Madrid? No habrá ninguna localidad en España que haya sufrido mayor desengaño con la conducta de los republicanos, que Madrid. Aquí la impresión dominante, no hace mucho tiempo, en los medios socialistas, era de ir solos, porque aquí sí que hay ambiente para ello. Y sin embargo desde que de la acometida del señor Lerroux a la República, la opinión ha cambiado totalmente y ahora puede decirse que habrá muy pocos que piensen en ir solos. ¿Por qué? pues sencillamente porque se ha visto claramente que se ha desatado una ofensiva contra el régimen que todos los a nantes de él nos tenemos que apiñar para fortalecerlo. Y estas elecciones serán decisivas. ¿Que con quien se va hacer la unión? ¡ah!, eso es otra cosa. En este mismo artículo señalo los partidos republicanos que están a la derecha y a la izquierda. Es lógico y natural que sea con éstos últimos con los que se haga la conjunción.

A mí no me puede extrañar que estos casos que dejo señalados no los conozca la masa trabajadora, que por desgracia no lee, pero los que sí tienen el deber de estar enterados de toda la marcha de la política nacional son los dirigentes de las organizaciones obreras y en los actos públicos, y en conversaciones privadas repetirlo constantemente, para convencer a los indecisos de que hay que ir en conjunción con los partidos de izquierda. Y poco a poco ir disciplinando a la masa a votar la candidatura íntegra con los nombres que acuerde poner, de acuerdo con los demás partidos, la Agrupación Socialista.

No hacerlo así por los hombres que tienen el deber de educar a la masa, por estar al frente de las colectividades es tanto como hacer traición, pues se siembra el confusio nismo que crea el desaliento y en el momento supremo de la batalla frente al enemigo, puede acarrear la derrota. Es necesario predicar sin descanso unión y disciplina, y el triunfo será nuestro.

Benito G. Cornejo

Madrid Abril 1933.

## Crónica Municipal

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 25 de Marzo

Presidiendo el camarada Antonio Ruiz, y con asistencia de los republicanos señores Grande y Bernardo y compañeros Abad Guzmán, Abad de la Torre, Villahermosa y Serrano y varios «radicales» se abrió la sesión a las seis y media.

Después de leída es aprobada el acta anterior, como asimismo una diligencia hecha por el señor secretario a petición del «ilustre doctor» señor Ballenato, haciendo constar que ha estado en el Ayuntamiento y por no empezar la sesión a la hora señalada se ha marchado.

Se concede un socorro de 50 pesetas a un enfermo, para trasladarse a Madrid.

Se da lectura a una instancia de los familiares del guarda del Paseo del Cementerio, ya fallecido, en la cual solicitan que al igual que se ha hecho con otros empleados se le abonen los gastos de entierro y un mes de haber, acordándose de conformidad con lo solicitado.

El señor alcalde de Alcázar de San Juan, pasa una comunicación a este Municipio, dando cuenta de los acuerdos adoptados en la unión de alcaldes de la provincia, en lo referente al plan de obras hidráulicas y a la coal asistió nuestro camarada Ruiz. El Pleno se da por enterado.

A petición de varios vecinos de la calle del Ferrocarril, que se comprometen a facilitar la piedra necesaria, se acuerda hacer el acerado y arrejicado de dicha calle.

Se da lectura a los proyectos y presupuestos hechos por el ayuntamiento municipal, de los puentes de las calles Madrilas y Pensamiento sobre la carretera de Daimiel. Se acuerda se haga el pliego de condiciones y se saquen a concurso.

El señor secretario, dice que con arreglo a la nueva Ley de Accidentes de Trabajo, la cual entra en vigor el próximo 1.º de Abril, es necesario que el Ayuntamiento, asegure a todos sus dependientes y agentes de la autoridad, directamente con el Instituto Nacional de Previsión, como asimismo obligar a los contratistas de obras municipales a que tengan asegurados a los obreros que empleen en dichas obras.

La Corporación acuerda por unanimidad que teniendo que ir a Madrid el Oficial Mayor de este Municipio, sea el que se pase por el Instituto y se traiga tarifas y reglamentos.

Se acuerda dirigir una comunicación a todos los Municipios de este Partido judicial, indicándoles la necesidad de hacer una nueva instalación de luz eléctrica en la Cárcel, para que estudien la manera de habilitar crédito, por no ser suficiente el presupuesto carcelario dedicado a tal fin.

Se acuerda proveer la plaza de guarda del Paseo del Cementerio, mediante un concurso de 8 días, y en el cual podrán tomar parte los que tengan de 50 a 65 años de edad.

El señor Santamaría da cuenta de la visita realizado al Colegio subvencionado de Puertollano, por la Comisión nombrada en la sesión anterior, diciendo que este asunto es muy

No deje Ud. de visitar los

# Calzados IDEAL

podrá comprobar la novedad de sus modelos y sus

Precios sumamente económicos

SEBASTIÁN BERMEJO, 4

delicado y que merece un estudio detenido, no contestándose al Ministerio de Instrucción Pública mientras se efectúe el mencionado estudio.

Grande de la misma Comisión dice que a él le parece mejor se prestase ayuda a la Universidad del obrero: la Escuela del Trabajo, pues según las estadísticas actuales hay sobra de estudiantes y en cambio faltan obreros capacitados en las distintas profesiones, cosa que se logra mediante el buen funcionamiento de las Escuelas de Trabajo.

El señor Santamaría propone se le ponga algún distintivo a los empleados del Mercado, y se acuerda ponerles una chapa en la solapa.

El mismo edil, solicita se construya otra marquesina en el patio interior del Mercado. Se acuerda se haga el oportuno proyecto por el señor Aparejador.

Grande dice que siempre ha sido una constante preocupación para él, la construcción de jardines de recreo en los barrios bajos para los elementos proletarios, que son los más necesitados, de todo cuanto signifique higiene y cultura y habiendo 10.000 pesetas sobrantes del capítulo de Parques y Jardines, propone la construcción de un jardín, bien donde se han de construir las casas baratas o en un solar existente en la Travesía de la calle de San Miguel. Se acuerda construirlo y que señale el sitio adecuado la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y media.

**Nuestro comentario**

Breve ha de ser este comentario, por no haber asuntos de mucha importancia en esta sesión.

Estamos totalmente de acuerdo con lo manifestado por el señor Grande en relación con la Escuela del Trabajo, lamentando al mismo tiempo la poca simpatía de una parte de la clase trabajadora hacia este centro de capacitación profesional. No obstante esperamos que pronto se rean las oposiciones para cubrir las plazas del profesorado de dicha Escuela, recobrando su normal funcionamiento y entonces la clase trabajadora de Valdepeñas verá en dicha Escuela un centro de trabajo en vez de un centro burocrático.

También nos parece bien la petición del señor Santamaría sobre el distintivo a los empleados del Mercado haciéndolo nosotros extensivo a todos los demás empleados particularmente a los de las Administraciones de Arbitrios y Pesas y Medidas, para que puedan demostrar su autoridad.

Por último nos parece mucho mejor que todo, la proposición de Grande de construir un pequeño jardín cada año en las barriadas extremas de la población, y nos parece el sitio más apropiado para este año el solar indicado por Grande en la Travesía de San Miguel, donde existen solares apropiados para la construcción de un jardín y de un grupo escolar.

J. A. L.

**LA CATEDRAL**

Bar "Angelillo"

VERMOUHT-CERVEZA  
APERITIVOS VARIADOS  
DE TODAS CLASES

Plaza de la República.-Valdepeñas

**Antonio Fernández**

GRAN PELUQUERIA

Dupuy de Lome, 65 (antes Mediodía)

Servicio esmerado  
Señoras y caballeros

Lea **NUEVA LUZ**

**Picotazos**

Sabemos que esta República no es la nuestra, que no es la República socialista que anhelamos y por la que lucharemos hasta que se implante, pero ello no quiere decir que despreciamos y menos que no deseemos se cumplan las leyes que esta República, burguesa al fin, promulga en beneficio de la clase trabajadora. Sin embargo y sin estar descontentos de la obra legislativa, sí lo estamos de la manera que se respeta y se cumple. Podíamos denunciar muchos casos concretos, pero entendemos que basta con estimular y pedir a las autoridades castiguen a los incumplidores con mano dura. ¡Es necesario señores gobernantes, locales e inter-locales haber entrar en reacción con garrotazo y tinte tieso a los que no cumplimentan las disposiciones legales!

¿Se cumplen las disposiciones aprobadas para los trabajadores rurales, por el Jurado mixto y sancionadas por el ministro de Trabajo? ¡No!

¿Se cumplen las bases aprobadas por el Jurado mixto de vitivinicultores de horario, jornada y salarios, para los trabajadores de esta industria? ¡No!

¿Se cumplen las disposiciones dictadas de laboreo forzoso y empleo de los obreros necesarios que puedan tener en buenas condiciones de producción la tierra? ¡No!

En resumen: ¿Qué es lo que se respeta de las leyes de la República? ¡Nada o lo que buenamente quieren los enemigos del régimen!

Siguiendo así viene el desprestigio de la República y de sus hombres. ¿Para qué y para cuando se guarda la ley de defensa de la República? Su aplicación debe ser inmediata. Los secuaces del caciquismo siguen a sus anchas y boicotean a aquellos obreros que quieren hacer prevalecer sus derechos, privando de la oportunidad con el grave perjuicio de condenarlo al hambre. Esto debe terminar, no deben los individuos ser los que se impongan, son las autoridades y sus organizaciones las que deben velar por el más exacto cumplimiento. Estas lo hacen pero necesitan del apoyo autoritario de las autoridades.

No debe tolerarse que con ministros socialistas, con la minoría parlamentaria más numerosa y con incontables alcaldes socialistas, sigan campando a sus anchas los de orden (?) arbitrario.

Ya se ha conseguido la baja del PAN; muy bien el conseguimiento, pero muy poco lo que se ha rebajado, seguimos descontentos con el precio, el pueblo lo quiere comer este artículo de primera e insustituible necesidad más barato. ¿Lo conseguiremos? ¡Habría que seguir protestando! No hay pruebas que justifiquen ese precio, al no ser que el egoísmo capitalista siga sin resignarse a no sacarle el alto interés que está habituado a sacarle al capital invertido.

¿De qué sirve las grandes cosechas y la que se presenta en los momentos presentes? ¡De nada, ¿verdad? obrero hambriento! Mientras que la incomprensión capitalista, nos tenga reducidos los medios de producción y consumo. ¡Lamentable error, que hará adelantar lo que ellos más temen y nosotros anhelamos!

NUEVA LUZ tiene la satisfacción de haber colaborado incansablemente, dando llamados constantes a las autoridades, para que se impongan contra el precio del pan, y la que dió lugar en uno de sus últimos números a que se planteara la cuestión de ataque y terminara en la convocatoria y reunión de patronos panaderos y obreros de la Casa del Pueblo y seguida de otra nueva reunión de fuerzas vivas que ha dado lugar a ese insignificante rebaje de precio.

Cierta prensa de Madrid publico una nota de alabanza para la Casa del Pueblo y alcalde de ésta aplaudiendo la labor. NUEVA LUZ par-

ticipa de lo loable y gran interés de los camaradas que en ello han participado, pero no puede silenciar que a su campaña continua se debe principalmente este logro y por ser NUEVA LUZ, quien ha despertado ciertas obligaciones ¿Estamos?

\*\*\*

A los obreros que trabajan en la contrata de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante les han subido el sueldo sin pedirlo, y sin discusión alguna ¡6 reales de un golpe! ¿Qué filantropía verdad amigos? ¡Y esto lo han hecho esos señores altruistas perdiendo en su contrata. ¿Se lo cree cualquiera? Pero resulta gracioso que han confeccionado un pacto, y si serán ¡viva! que en una de sus bases estipulan que no podrán reclamar nada que preceda a la fecha del presente (?) pacto. ¿Qué temen estos señores en cuanto a reclamaciones de sus obreros se refiriere, si siempre cumplimentan... religiosamente (!) con los compromisos de la clase trabajadora?

Pero ahora resulta que al dar cuenta los firmantes del pacto a sus compañeros del acuerdo y lectura del escrito, éstos les desautorizan para que pueda tener vigor lo que ellos no han autorizado, y no porque vean mal visto el aumento, no, sino que perciben un hedor a gato encerrado en la base 8.ª de ese precitado pacto y claro seguidamente denuncian los interesados a sus jefes lo que estiman ilegal y que lo es, y con la misma se desplazan jefes patronos a ésta y citan a la representación obrera para buscar solución justa? a la demanda de anulación, y entre muchas cosas estimables... (!) les amenazan con la desaparición de la contrata en Valdepeñas ¡Claro que esto si no se doblegan a los caprichos honoríficos de esos señores filántropos! ¿Podrían hacer esa enorme arbitrariedad? ¿No tendrán que cumplir las condiciones de su contrato? ¿O tienen libertad para imponerse contra la justicia de unos obreros?

¡Mucho cuidado señores y mucho cuidado señor Abelardo, que usted también decía estos días, que estaban de enhorabuena, y se hacen eco profundo—de noria—algún que otro jefe sin pizca de responsabilidad moral en cuanto a la redención proletaria se refiere, porque la contrata sería el último mes que estaba. ¿Lo decían y lo dicen por atomizar a los obreros y desorganizarlos? ¡Señor Abelardo y compañía, despréndanse un poquito, no más, de viejos hábitos, y no sean campiranos, y si su adiestramiento no está facultado para entender con hombres, dedíquese a lo suyo! ¿Entiende? El mundo sigue su progreso, y las tiranías y soberbias las tirarán los que las tienen, o de lo contrario jugarán un papel extremadamente ridículo.

\*\*\*

En el paseo de Luis Palacios, sitio denominado «La Calera» en sitio próximo a la báscula municipal, ha habido una lámpara quince o más días apagada, y algunos vecinos de esa barriada se nos han lamentado sobre las causas poderosas u «ocultas» que pueden influir para que la vigilancia nocturna no haya dado el debido conocimiento. ¿O lo han dado? ¿O lo hacen para poder descubrir a los autores del derribo de la pared del puente? Percibimos una cierta negligencia, abandono u otra cosa. ¡Atención y mano al botón! y mucho cuidado señores vigilantes que es necesario saber de quien parte esa obscuridad.

\*\*\*

¿Es cierto que un estimado camarada socialista manda a sus hijos a la doctrina cristiana? ¡por que o somos socialistas o lo otro.!

**Rafael García Madrid**

Procurador

Cobros, créditos y particiones de herencias, asuntos judiciales y extrajudiciales.

Batalleros, 1 VALDEPEÑAS

**Acto importante**

Mañana domingo y en nuestro domicilio social Casa del Pueblo, a las ocho de la tarde, se celebrará un importante acto sindical relacionado con la baja del pan, y en el cual tomará parte nuestro camarada Carmelo Borondo de la organización de Almagro.

¡Trabajadores, asistid todos con vuestras compañeras!

**MOVIMIENTO OBRERO**

**Convocatorias**

**Agrupación Socialista**

Para hoy sábado, a las nueve de la noche, se convoca a Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día fijado en tablilla.

Se ruega a todos los afiliados no dejen de asistir.—El Comité Ejecutivo.

**Gremio de gañanes**

Se convoca a todos los asociados a Junta General Ordinaria que se celebrará mañana domingo, 2 del corriente, a las tres de la tarde, para tratar asuntos de sumo interés.

Se encarece la más puntual asistencia.—La Directiva.

**Un patrono peluquero informal**

**Para que la opinión juzgue**

Como quiera que por esta Asociación se ha insistido repetidas veces acerca de la instauración de una cooperativa obrera de producción, como así mismo las gestiones llevadas a cabo para convertir el establecimiento del que es dueño el «ciudadano» Alfonso Giménez, situado en la calle de Don Sebastián Bermejo, frente al Circulo de La Confianza, en una peluquería colectiva obrera; habiendo resultado las mismas infructuosas, en evitación de los comentarios desfavorables a nuestra seriedad por alrededor de los hechos pudieran suscitarse y para que cada cual quede en el lugar que le corresponde y a que se haya hecho acreedor, nos vemos obligados a aclarar la verdad.

Sepa la clase trabajadora y pueblo

**Cinéma "La Confianza"**

HOY, Sábado, continuación de la gran película

**El Sabueso de Londres**

por HAYDEN STEWENSON

Mañana, Domingo, la magnífica superproducción M. G. M., hablada en español.

**CHERI-BIBI**

por Ernesto Vilches y Maria Ladrón de Guevara

**PENSIÓN SERRANO**

Propietario: DOMINGO SERRANO  
TELEFONO

Amplias habitaciones para familias,  
baño, aguas corrientes, todo confort

ATOCHA, 38, 1.º

MADRID

**LA FLOR de la MANCHA Casa Bernardo**

Confitería, Pastelería y Repostería —Vinos y Licores de las mejores marcas— Especialidad VINO BERNARDO

Seis de Junio, 45 :: VALDEPEÑAS

**FELIX SANCHEZ MAROTO**

Perito Aparejador

PERITACIONES :: PROYECTOS :: DIRECCIONES de OBRAS

Verónica, 22

VALDEPEÑAS

**Camarada:**

Si quieres que NUEVA LUZ prospere, es necesario que te pongas a cubierto en tu suscripción y mandes un donativo, para este fin.

**¡Automovilistas!**

Más de 2.000 piezas de recambio para todas las marcas de coches y camionetas.

Ochenta por ciento de economía. Compra de automóviles viejos para el desarme.

**Eliseo Calatayud**

Veracruz, 37. Valdepeñas

Se compra y vende maquinaria usada, prensas viejas y toda clase de hierro viejo.

Loza, Cristal, Porcelana.

Precios increíbles.

# Legislación social de la República

**El nuevo reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la industria**

En el Boletín de la Unión General de Trabajadores de España correspondiente al mes de Enero del año actual, se ha publicado, íntegramente, el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria, una de las obras más importantes sobre legislación social promulgadas por el Gobierno de la República y en la cual, de una manera activa y eficaz, han colaborado los compañeros que, en representación de la Unión General de Trabajadores de España, tienen cargos en el Consejo de Trabajo y en el Instituto Nacional de Previsión.

Ello es que, poco a poco, pero con paso firme, la clase obrera va conquistando nuevas posiciones, va capacitándose para futuras acciones constructivas, y, sin que nadie pueda detener su paso, va abriendo el camino, hasta ahora lleno de obstáculos, a una nueva legislación social, justa compensación a la disciplina, tenacidad, constancia y solvencia con que se caracterizan las organizaciones obreras que pertenecen a nuestro organismo nacional y que siguen, sin desmayos ni vacilaciones, la senda del triunfo que un buen día, con visión cierta y clara, señalara el inolvidable maestro Pablo Iglesias, aquel hombre que, pudiéndolo ser todo, solo fue un tipógrafo humilde y sencillo.

Esta nueva modalidad de la legislación social española no sería posible si al frente del Ministerio de Trabajo estuviese un señor que desconociese, poco o mucho, los problemas que tiene planteados la clase obrera y campesina de nuestro país. Hizo falta que el compañero Largo Caballero ocupase el Ministerio de Trabajo para que así las reivindicaciones proletarias no fueran desestimadas, como lo fueron durante años y años de Monarquía absolutista y semi feudal.

Hoy, nó. Se legisla, quizás despacio, pero se legisla bien. Podrá el compañero Largo Caballero haberse creado la enigma de los grandes capitalistas y magnates de las finanzas, mas ello poco pueda importarle y nada le importará seguramente, al ver coronada una obra que enaltece su figura y que compensa, aunque solo sea en parte, a la clase obrera de los esfuerzos realizados durante muchos años de ruda y tenaz lucha con un capitalismo retardatario y mezquino como es el nuestro.

Es así como se labora por el proletariado y en conseguir afianzar las posiciones conquistadas y las que se vayan conquistando; jamás, ha de faltar el concurso de la Unión General de Trabajadores de España, baluarte y fuerte dique ante el cual se estrellan las acometidas de la clase reaccionaria y capitalista de nuestro país.

Compónese el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la industria, de doscientos treinta y seis artículos a cual más comprensivos e interesantes.

En el artículo de DEFINICIONES, se trata de definir quienes son patronos responsables y obreros con derechos sobre los accidentes, no librándose de la categoría de patronos el Estado, Delegaciones provinciales, Comisiones gestoras, Cabildos insulares, Ayuntamientos, Mancomunidades de Corporaciones locales, etc., ya tengan concertado contrato escrito, ya verbal con cualquier obrero y empleado.

En el artículo 3.º del Reglamento, que se compone de doce apartados,

se señala que por, «operario se entiende todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio, por cuenta ajena, mediante remuneración o sin ella, aunque se trate de aprendices, ya esté a jornal o a destajo, o en cualquier otra forma, o en virtud de contrato verbal o escrito».

El mismo artículo 3.º señala posteriormente que no serán excluidos de los beneficios de la Ley, las personas que ordinariamente trabajen por cuenta ajena, «aunque sufran en accidente en ocasión de realizar por orden del patrono o de su representante, una labor que no sea del oficio habitual». Es decir, que si un albañil sufre un accidente de trabajo al ir, mandado por su patrono o representante, a realizar un trabajo ajeno al habitual o profesional, la Ley dispone que ese obrero disfrute de los beneficios consiguientes, sin cortapisas legales de ninguna especie.

A los efectos de la Ley se consideran operarios comprendidos en ella los aprendices, los que preparan y vigilan el trabajo de los demás (contra-maestros, mayordomos, mayores, cachicanes, listeros, etc.); los contratistas de un trabajo por grupos, «bien contraten su salario y el de sus compañeros o auxiliares, bien el contrato se haga a un solo hombre, por una cantidad alzada o a destajo, siempre que el contratante no obtenga por ella un lucro especial distinto del salario o parte que en la cantidad alzada o en el destajo le corresponda como obrero»; la dotación de los buques, o sea el conjunto de todos los individuos embarcados, desde capitán a paja, comprendiendo tripulación, pilotos, marinistas, fogoneros y demás cargos no especificados, así como también los alumnos de náutica que efectúen prácticas reglamentarias a bordo de los buques mercantes españoles; el personal obrero, artístico y administrativo de teatros, cuyos haberes no excedan de 15 pesetas diarias; dependientes, manebos y viajantes de establecimientos mercantiles; personal asalariado de establecimientos de beneficencia; personal de oficinas, dependientes de fábricas o establecimientos industriales con sueldo menor de 5 000 pesetas anuales; los agentes de la autoridad cualquiera que sea su clase, del Estado, región, provincia, cabildo insular, municipio o mancomunidades, siempre que por disposiciones especiales no gocen del debido auxilio equivalente al otorgado por la Ley.

De iguales ventajas disfrutarán los operarios extranjeros, así como sus derechohabientes que residan en territorio español al ocurrir el accidente. «Sin embargo, y aún residiendo en el extranjero, gozarán los derechohabientes de los beneficios de la legislación, en el caso de que la legislación de su país los otorgue en idénticas condiciones a los súbditos españoles, o bien cuando se trate de ciudadanos de un país que haya ratificado el Convenio Internacional de Ginebra sobre igualdad de trato en materia de accidentes o así se haya estipulado en tratados especiales.»

He aquí, pues, las DEFINICIONES que hace el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la industria, dejando para el siguiente el comentario sobre «Responsabilidades en materia de Accidentes», que insertaremos en nuestro periódico, y en números sucesivos los demás enunciados de la Ley que nos ocupa.

**¡Trabajadores! NUEVA LUZ, te defiende política y sindicalmente de tus enemigos los capitalistas y la Prensa reaccionaria sostenida por éstos.**

## Reunión de fuerzas vivas sobre el asunto del pan

En la última asamblea extraordinaria de la Federación Local de Trabajadores de esta ciudad, se acordó dirigir un escrito a la Alcaldía solicitando la reunión de todas las fuerzas vivas de ésta, para ver la manera de bajar el pan. Con este motivo el pasado domingo se celebró la reunión asistiendo representaciones del Círculo de Labradores, Sindicato de Vinicultores, concejales señores Ruiz Cejudo, Rodríguez Ruiz y camaradas Serrano y Abad de la Torre, Comisión ejecutiva de esta Federación, presidente y secretario de la Sociedad de Obreros Panaderos y fabricantes de pan. Abrió la sesión el señor Grande por ausencia de nuestro compañero Antonio Ruiz. Grande dice que accediendo a los requerimientos de la Federación Local de Trabajadores ha convocado esta reunión para ver la mejor manera de bajar el precio del pan, no teniendo explicación el que éste esté más bajo en Manzanares, Santa Cruz de Mudela y La Solana. Hace uso de la palabra el camarada Félix Torres, diciendo que ha sido preocupación constante de la clase trabajadora organizada la baja del pan, y requiere a las demás fuerzas vivas para que cooperen en esto.

Interviene el camarada Juan Antonio López, diciendo que esta reunión tiene por objeto por una parte exigir la baja del pan, y por otra demostrar de una vez para siempre que la clase obrera se preocupa más que nadie de la baja de este artículo de primera necesidad, requiriendo a los concejales señores Ruiz Cejudo y Rodríguez Ruiz, a que delante de la representación patronal panadera, expongan los datos que exponían en la sesión anterior del Ayuntamiento. Hace uso de la palabra el señor Rodríguez Ruiz, diciendo que él en forma de súplica pedía se viera la mejor forma de bajar el pan. Le contesta López diciendo que no es súplica ni favor lo que se pide en esta reunión, sino exigir se baje por las ganancias grandes que tienen especialmente los fabricantes de harina. Interviene el fabricante de pan, señor Ciudad diciendo que él no tiene ningún inconveniente el que una Comisión controle su fabricación, para demostrar que no tiene tanto beneficio. Esta proposición es aceptada por los camaradas López y Torres.

Los representantes del Círculo de Vinicultores señores Galán y Sanz, coinciden en todo con la representación obrera y dicen que están dispuestos a ayudar a esta representación en su noble deseo de que se baje el pan. Después de otras varias intervenciones la presidencia propone se baje el pan provisionalmente dos céntimos y medio, mientras la Comisión que se nombre controla la fabricación y emite dictamen.

Todas las representaciones a excepción de la patronal panadera, aceptan la proposición del señor Grande, y el señor Ciudad de una forma habilidosa dice que ellos aceptan esto, poniendo un despacho público a este precio en el Mercado. Esta habilidad es desechada por el camarada Torres y el señor Grande, y después de un largo debate los patronos panaderos aceptan la proposición empezando a disfrutar esta rebaja desde el lunes, gracias a la representación obrera, pues la patronal so pretexto de perjudicar los intereses de los desachos expendedores de pan no querían se bajara hasta el martes. Después se procede a nombrar la Comisión, siendo nombrados por la Federación Local de Trabajadores, Félix Torres y Juan Antonio López, por el Gremio de Obreros Panaderos, Gabriel Ruiz, Francisco Pintado y Genaro Filoso, los señores Galán, Sanz, Megía, Ruiz Cejudo, Rodríguez Ruiz y los fabricantes de pan, quedando en reunirse nuevamente en la Alcaldía el lunes por la noche.

# Mari-Sánchez

**Importancia del agua para la vegetación**

Puede afirmarse sin temor a equivocaciones de ningún género que el agua y el calor son las dos columnas en las que se sostiene la riqueza agrícola de un país. El ilustre agrónomo francés M. Gasparin ha dicho que humedad y calor equivalen a vegetación. Y es verdad. Por eso aplaudimos y nos parece acertada la política hidráulica desarrollada por el Gobierno de la República.

La cantidad de agua de que puede disponerse en un territorio determinado está limitada por la que proporcionan las lluvias y las nieves. Las lluvias y las nieves se distribuyen en el globo obedeciendo a varias causas. Las circunstancias influyentes son: latitud, proximidad a los mares, grandes masas de arbolado, dirección de los vientos dominantes, etc.; de los cuales depende que las nubes se formen con más o menos frecuencia y sufran enfriamientos o aumentos de presión, dando con ello lugar a la condensación del vapor de agua de que están formadas, que convertido así en líquido, por ser más pesado que el aire, se precipita al suelo en forma de gotas de agua que constituyen la lluvia, o bien por la condensación por virtud del frío, llega a convertir el agua en nieve.

Por lo que hace a España, exceptuando las regiones cantábricas y gallega, y muy particularmente la manchega, las lluvias son escasas en relación con las necesidades del agro, y, sobre serlo, también con frecuencia adolece de inoportunidad, por su irregular distribución a lo largo del año.

De la total cantidad de agua que por las lluvias y las nieves llegan al terreno, más de la mitad desaparecen absorbidas por el propio terreno o por evaporación, y el resto es la que va a alimentar los cursos de agua: fuentes, arroyos, ríos, etc. De ésta no puede aprovecharse toda para la agricultura, porque de una parte, la industria a de otra el abastecimiento de las poblaciones consumen cantidades considerables. Pero hay mucha, parte de los caudales de río, aun arroyos, etcétera como sucede con el Jabalón situado en el sitio denominado «Mari Sánchez», que se dejan perder, mientras tierras sedientas, próximas a su curso, sufren el suplicio de Tántalo.

El agua ejerce una benéfica influencia, insustituible, sobre la vegetación obrando en el terreno mecánico, física y químicamente. Por su acción mecánica el agua humedece el terreno y al vegetal, proporcionándole a aquel buenas condiciones, como habitación higiénica de la planta, y contribuyendo a mantener sus buenas propiedades físicas y químicas; y en cuanto al vegetal, le mantiene con la frescura y elasticidad necesarias para su buen funcionamiento.

Por su acción física, además de madurar los rigores de las temperaturas extremas, es el agua el medio insustituible en que son disueltos los principios nutritivos que se encuentran en el suelo; los cuales para ser absorbidas por la planta, necesariamente han de hallarse disueltos, y, sobre todo es el vehículo que transporta esos principios cuando se inicia su madurez a todas las partes del vegetal. Por su acción química interviene como alimento, proporcionando a la planta los dos elementos de que el agua se compone: el hidrógeno y el oxígeno; sirviendo además por sus propiedades, como agente en todas las transformaciones de la materia y en las reacciones químicas que dan lugar a los productos asimilados.

Esta es la importancia, dicha escuetamente, del agua como factor interesante en la vegetación. La labor complementaria de la Reforma agraria, la cual, a pesar de ser, como ya se ha dicho muchas veces, de tipo genuinamente burgués, ha de hacer una re-

distribución más justa y lógica de la tierra, es ir procurando la tutela técnica y económica para que sea cultivada más racionalmente introduciendo en todas las regiones españolas, sin dejar ninguna desamparada, la política hidráulica iniciada por el ministro de Obras Públicas.

En lo que respecta a la región afectada por el pantano proyectado sobre «Mari-Sánchez», parece ser, por la desidia y abandono en que la tienen sus representantes en Cortes, la región huérfana por excelencia de todo apoyo oficial, no así Ciudad Real y otros más favorecidos por el Estado, como si de ellas, solo y exclusivamente, se compusiera la circunscripción. No seremos injustos al decir que son los diputados los que se han interesado más adecuadamente de la cuestión a que hacemos referencia, dando olvido a las promesas hechas en un acto público como recordarán nuestros lectores, en el que se afirmó que «tal vez empezaban las obras a primeros de Enero de año en curso» y a pesar de ser «de urgente construcción» (palabras textuales del ingeniero señor Contena).

Piensen aquellos a quienes se les confió la representación en Cortes de la Circunscripción de Ciudad Real, que estas obras, además de convertir las tierras de secano en terrenos de regadío, coadyuvando a la prosperidad y embellecimiento del agro manchego, que por la riqueza de su suelo bien lo merece, servirían para dar trabajo a los centenares de obreros, cuyos fuertes brazos, fuentes de producción y riqueza, no los alquila la clase holgazana amparándose en la tolerancia del Poder Público Central que, a no ser por el contrarrevolucionarismo burgués de que se halla impregnado, no habría guardado tantas contemplaciones y miramiento con elementos que son rémora del progreso humano.

## AVISO

El próximo número saldrá el día 8 de Abril.

## Nota de la Administración

Rogamos a nuestros camaradas y suscriptores de provincias, que habiendo vencido el tercer trimestre de vida de nuestro decenario, y para la buena marcha administrativa, es necesario que a la mayor brevedad se nos remita el importe de sus suscripciones.

Los giros al Administrador, compañero Juan Antonio López. Casa del Pueblo. Valdepeñas (Ciudad Real).

## Suscripción por Monumento Pablo Iglesias

	Plas. Cts.
Suma anterior.....	1.806,90
Strá. Fé Filoso.....	0,50
» Esperanza Filoso.....	0,50
» Caridad Filoso.....	0,50
» Arita Maroto.....	0,50
N. M.....	0,50
X.....	0,50
Un simpaticante.....	0,50
Un desconocido.....	1,00
D. Manuel J. Carrillo.....	1,00
» Jesús Rodríguez (Candásu).....	2,00
» Bruno Campos.....	2,00
Total.....	1.816,40

## Aviso al público

**NUEVA LUZ se vende en los quioscos de la Plaza de la República y calle del Seis de Junio, (esquina a Pí y Margall).**

MENDOZA, impresor. - Valdepeñas.